



CALENDARIO DE PUBLICACIONES PRESENTACIÓN

Toda la actuación de la Intervención Municipal está regida además de los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, por los principios de transparencia y rendición pública de cuentas.

Principalmente, desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha recogido como una de las principales obligaciones de la función interventora, la formulación y publicación de diversos informes con distintas periodicidades, que permiten un seguimiento muy pormenorizado de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento y de todos sus entes dependientes.

Se presenta el calendario de publicaciones que tiene que formular la Intervención Municipal a lo largo del ejercicio, que suman un total de 24, estableciendo los plazos de emisión y de publicación, con el objeto de facilitar el seguimiento y control público del cumplimiento de las obligaciones de la Intervención Municipal.

El objeto de estos informes, de forma sucinta es:

- **PMP (Período Medio de Pago):** Nos permite conocer el período medio de pago a proveedores, se tiene en cuenta las facturas pagadas durante el mes y las que están pendientes de pago a finales de mes. Y el cálculo se hace a partir de los 30 días de presentación de la factura (plazo para su comprobación), por lo que puede dar resultados negativos si se abonan antes de esa fecha.
- **Informe de morosidad:** Es un informe trimestral sobre el cumplimiento de los plazos previsto en el pago de las obligaciones del Ayuntamiento y sus entes dependientes (Ley 15/2010). El cálculo se hace sobre las facturas abonadas durante el trimestre y se computa desde el día siguiente de la presentación.
- **Informe de ejecución del presupuesto,** además de la propia ejecución presupuestaria, se informa sobre la previsión del cumplimiento de las reglas fiscales de la LOEPSF (principio de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y regla de gasto).

- **Contratos menores,** se informa sobre los contratos menores del Ayuntamiento durante el trimestre, la proporción entre estos contratos y el total de la contratación.
- **Liquidación Presupuesto,** se informa sobre el resultado presupuestario del Ayuntamiento.
- **Plan Presupuestario Medio Plazo (Marco Presupuestario),** se informa sobre las proyecciones de ingreso y gastos y las prioridades presupuestarias para los tres ejercicios siguientes, para el Ayuntamiento y sus entes sectorizados como Administración Pública, conforme a normas SEC.
- **Memoria de Intervención,** se informa sobre la actividad desarrollada a lo largo del año.
- **Esfuerzo fiscal,** datos referidos a la recaudación líquida del IBI, IAE e IVTM. Base imponible del IBI urbana, tipo de gravamen del IVI y cuota tributaria total exigible en el municipio de IAE.
- **Líneas presupuestarias,** previsiones de ingresos y gastos y las prioridades derivadas del marco presupuestario a medio plazo.
- **Cuenta General:** resultados presupuestario del Ayuntamiento, sus OO.AA. y Sociedades Municipal con expresión de diversos indicadores.
- **Informe asuntos con reparos,** la Intervención elabora un informe para el Tribunal de Cuentas sobre aquellos expedientes en los que se ha formulado reparos y no se han tenido en cuenta por los Órganos de Gobierno. Y sobre los expedientes que no han sido sometidos a fiscalización previa.
- **Coste efectivo de servicios,** se informa sobre el coste de los servicios de prestación obligatoria y servicios de competencia propia de los municipios, de acuerdo con la metodología establecida por la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de Administración Local.
- **Variación de Activos Financieros,** se informa de los aumentos o disminuciones que se produzcan a lo largo de este ejercicios de activos como: préstamos concedidos, acciones....
- **Presupuesto:** Previsión de ingresos y gastos a lo largo de un ejercicio económico.

Este calendario se irá actualizando ajustándose a las modificaciones normativas que se vayan produciendo. Y se publicará en la web municipal.

Valladolid a 21 de septiembre de 2015
EL INTERVENTOR GENERAL

Rafael Salgado Gimeno



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:CALENDARIO PUBLICACIONES INTERVENCION